

La Mesa Directiva del 149. Congreso Araucano de Plom-Maquehue-Temuco, certifica: que a fojas 3649 del respectivo Libro, aparece escrito y firmado, el documento que dice así:

"En el lugar Plom-Maquehue, reserva del Cacique Ignacio Huina, Departamento de Temuco, Provincia de Cautin, día Sábado, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, después de una larga deliberación por el punto que precede, se acordó fundar la alianza ya establecida, por este 149. Congreso Araucano, por estas consideraciones:

19. Que este Congreso Araucano está llamado a ser un Congreso Histórico, por sus acuerdos que hasta aquí se han tomado desde ellos, sobre el problema de tierra, como también sobre el social y económico;

29. Que los problemas que atañen en forma directa a la Raza Araucana, guardan completa analogía con los que afectan hondamente al proletariado en general;

39. Que las sentidas aspiraciones de esta raza, cristalizadas en acuerdos para solicitar de los poderes del Estado el reconocimiento de sus legítimos derechos, lejos de ser atendidos en debida forma, ellos permanecen sin solución y cuando algo se hace no guarda relación con lo solicitado;

49. Que estudiando ámpliamente las razones que motivan estos hechos, se llega a la conclusión que, la demora en solucionar estos problemas, es debido a la intervención del elemento capitalista e interesados en mantener en sus poderes, tanto las tierras usurpadas a la raza Araucana, como los monopolios y privilegios; y

59. Que la única manera de formar una maza fuerte capaz de hacer pesar su opinión y acción en forma efectiva, es la unión con todos los elementos explotados, acuerdas:



Mantener lazos fraternales con la Federación Obrera de Chile y luchar ámbas organizaciones en forma efectiva sobre sus problemas, y mantener un intercambio de delegados en sus Congresos ordinarios y extraordinarios".

Conforme con su original en dicha fojas del respectivo Libro.-Temuco, Mártes, diez y nueve de Marzo de mil novecientos treinta y cinco.

\_\_\_\_\_  
José A. Huichalaf Alcapán.  
Sec. General.

\_\_\_\_\_  
Manuel Aburto Panguilef.  
Presidente.

\_\_\_\_\_  
Fernando A. Quiñenao C.-

\_\_\_\_\_  
Cornelio Aburto Colihueque.

S e c r e t a r i o s .

